REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°38

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2021-00012-00	Declarativo verbal Perturbación a la posesión	MARIA ISABEL DAVID	CARLOS ALBERTO GUZMAN GARCIA	AUTORIZA PRORROGA	AUTO PDF	**12/07/2022**

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, HOY TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

MIGUEL ÁNGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO